



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



OPDAPAS
METEPEC 2016-2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Bonificaciones para el pago por servicio de agua a: Pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes.				
DESCRIPCIÓN				
Apoyo a los usuarios aplicando la bonificación correspondiente en el pago por servicio de agua, mantenimiento y recepción de caudales de aguas residuales.				
FUNDAMENTO LEGAL	Art. 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018.			
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago de agua con bonificación.	VIGENCIA	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario cumpla con los requisitos			
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS				
1. Credencial para votar vigente con dirección de donde solicita la bonificación. (para el otorgamiento de cualquiera de las bonificaciones)	ORIGINAL 	COPIA(S) 	Artículos 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.	
2. Credencial o documento oficial que acredite la vulnerabilidad. (Jubilados, pensionados y adultos mayores.)			Artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre de 2017.	
3. Documento que acredite la vulnerabilidad expedido por una institución pública. (Personas con discapacidad)				
4. Último comprobante de ingresos, constancia de ingresos o estudio socioeconómico. (personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes)				
5. Acta de matrimonio y acta de defunción. (Viudos o viudas)				
6. Requisitar formato donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra en el supuesto para recibir dicha bonificación. (Madres solteras sin ingresos fijos)				
7. Comprobante de predial actualizado o estado de cuenta. (para el otorgamiento de cualquiera de las bonificaciones)				
8. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
PERSONAS MORALES				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)		
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	5 a 10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato.	
VIGENCIA	Anual			
COSTO	Sin costo.			



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



OPDAPAS
METEPEC 2016-2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Caja central del O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838.							
OTRAS ALTERNATIVAS	<p>Plaza las Américas Juan Monroy s/n, local 19-B, Centro Comercial Plaza Las Américas, Col. Hípico, Metepec, México, teléfono 2773559.</p> <p>El Castaño Av. de Los Castaños núm. 801, Lote 38, local 19 (esq. Av. de los Ébanos), Residencial El Castaño, Metepec, México, teléfono 3275717.</p>							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos y llenar el formato FOR-APA-DPU-010							

DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec					Departamento de Padrón de Usuarios.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Gabriel Olvera Hernández						
DOMICILIO	CALLE	José Ma. Morelos Nte.				NO. INT. Y EXT.	227		
COLONIA	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO	Metepec				
C.P.	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA	TELÉFONOS			EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
722	208 38 38			224		deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA									
DOMICILIO	CALLE					NO. INT. Y EXT.			
COLONIA				MUNICIPIO					
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN								
LADA	TELÉFONOS			EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE									
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1									
RESPUESTA									
PREGUNTA FRECUENTE 2									
RESPUESTA									
PREGUNTA FRECUENTE 3									
RESPUESTA									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> NUBIA ARELI ESTRADA NAVA SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	08 DE ENERO 2018